

188830



Univ. 1844

Exmo. Sr. D. 31.

Debiendo verificarse en esta Corte mañana a las tres de la tarde la Reyna Su Magestad (S. M. C.) acompañada de su augusta Madre, y habiendo de salir a recibirla el Sr. Ministro de la guerra a las dos del mismo día, es la voluntad de S. M. que S. M. C. sea con la debida anticipacion en este Ministerio con todos los Jefes y oficiales de la dependencia de su cargo que pueden presentarse a Caballo, con el objeto de acompañarle a dicho punto. De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de la guerra, lo digo a V. para los fines indicados.

Tribunal Sup. de Guerra
 Maxima de 17 de Agosto de 1844

Publicada y archivada

Dios que. a. M. m. a. Ma
dad 22 de Mayo de 1844.

El Subsecretario
Angel Gama
de Legación

Sr. Presidente del Tribunal supremo de guerra y Marina

22. Mayo 1844